I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001585

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4029/2013 el Ordinario Nº400/704/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/183/2013 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N° 403-0/030 de 2013 de la Sección Multas TAG; fotocopia de la solicitud de devolución presentada por la interesado; de la transferencia del Banco BBVA; el comprobante N° TM 106826 de 2013 de la Tesorería Municipal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **LUIS SALAZAR MUÑOZ,** R.U.T. N°05.664.537-3, la suma de $723.000.- (setecientos veintitrés mil pesos), monto que fuera transferido por error a la cuenta corriente de esta Municipalidad N°0504-0026-0100049505 del Banco BBVA, el 02/08/2013, por el contribuyente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Sección Multas TAG
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA